

**FORMULARIO IN-T
INFORME DE ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL**

Al 31 de marzo de 2020

PRESENTADO SEGÚN EL TEXTO ÚNICO DEL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No 18-2000 DE 11 DE OCTUBRE DEL 2000, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 8-2018 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR:	Compañía Panameña de Generación, S.A.
VALORES QUE HA REGISTRADO:	Bonos Corporativos en múltiples Series La emisión total será por hasta veintiún millones quinientos mil dólares (US\$21,500,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquier otra cantidad inferior a esta en múltiples Series. Según resolución SMV nro. 61-14 del 14 de febrero de 2014
NÚMERO DE TELÉFONO DEL EMISOR:	+507 263 4400
DIRECCIÓN DEL EMISOR:	Ave. Samuel Lewis Ph Plaza Canaima, Piso 20
PERSONA DE CONTACTO DEL EMISOR:	Salomon Hanono
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:	sony@vicsons.com

**I PARTE
ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**

A. Liquidez

Al 31 de marzo de 2020, el Emisor cuenta con un total de activos de B/.14,707,963. Hasta la fecha del 31 de marzo de 2020, los Estados Financieros interinos del Emisor muestran un incremento de 0.20% ó B/. 30,036 en activos respecto a diciembre 2019. Este incremento en los Activos totales se debe principalmente al aumento del efectivo en un 38.10% o un total de B/.51,060 respecto a diciembre 2019; entre otras variaciones.

Al 31 de marzo de 2020 el Emisor cuenta con un total de B/.185,087 en la cuenta de efectivo y un total de B/.167,484 en cuentas por cobrar de corto plazo. Esto da como resultado un total de liquidez al Emisor de B/.352,571 entre efectivo y cuentas por cobrar.

Representante legal

IN-T trimestre terminado el 31 de marzo de 2020

B. Recursos de capital

Al 31 de marzo de 2020 el Emisor contaba con un capital pagado de B/.533,518, correspondiente a la capitalización inicial de la empresa. El patrimonio neto del Emisor a la misma fecha era de B/.11,023,545. El patrimonio del Emisor se encuentra compuesto primordialmente por utilidades acumuladas, por un total de B/. 10,490,027; El componente principal de esta utilidad son los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

Al 31 de marzo de 2020 la empresa no tiene deuda financiera.

C. Resultados de las operaciones

El ingreso operativo producto de los arrendamientos del emisor, disminuyó al 31 de marzo de 2020 a B/.508,707 respecto a marzo 2019 que fue de B/.534,492. Su ganancia neta antes de impuestos, al 31 de marzo de 2020, disminuyó a la suma de B/.446,795 respecto a marzo 2019 que fue por la suma de B/.446,825. La disminución porcentual entre marzo 2020 y 2019 de la ganancia neta antes de impuestos fue del 0.01%. Este resultado se debe principalmente a la disminución de sus ingresos totales en un 5.58% o un total de B/.30,355 respecto a marzo 2019; entre otras variaciones.

D. Análisis de perspectivas del emisor

El Emisor a futuro espera seguir operando bajo la misma modalidad de arrendamiento de galeras.

II PARTE ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan Estados Financieros Interinos no auditados al 31 de marzo de 2020.

III PARTE ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No Aplica, debido a que el Emisor no tiene personas que hayan servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia.

IV PARTE CERTIFICACION DEL FIDUCIARIO

No Aplica, debido a que no se han emitido series que estén garantizadas por Fideicomiso.


Representante legal

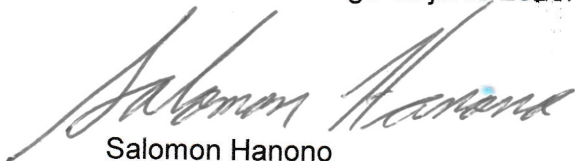
IN-T trimestre terminado el 31 de marzo de 2020

V PARTE DIVULGACIÓN

La divulgación de este informe se realizará por medio de:

- Publicación del informe en la página web de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima S.I.I., S.A.: www.primasii.com
- Envío a la Superintendencia de Mercado de Valores.

El informe se divulga en junio 2020.



Salomon Hanono
Representante Legal

Estados financieros interinos No Auditados

Compañía Panameña de Generación, S.A.
(subsidiaria 100% de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.)
(Panamá, República de Panamá)

31 de marzo de 2020

ph

Contenido

	Página
Informe de Contador Público	1
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados integrales	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 17


Representante Legal


CPA

Informe del Contador Público Autorizado

A la Junta Directiva

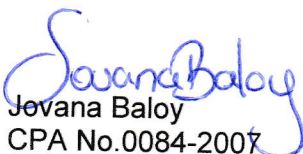
Compañía Panameña de Generación, S.A.

Subsidiaria de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Los Balances generales interinos que se acompañan de Compañía Panameña de Generación, S.A. al 31 de marzo de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2020 y comparadas para las cifras de ganancias y pérdidas con las cifras expresadas del 31 de marzo de 2019, han sido preparados de los registros contables de la compañía sin auditar y consecuentemente podrían estar sujetos a ajustes y/o reclasificaciones.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de Compañía Panameña de Generación, S.A. al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por cada uno de los trimestres terminados el 31 de marzo de 2020 y 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Atentamente


Jovana Baloy
CPA No.0084-2007
Junio 2020

Compañía Panameña de Generación, S.A.
(Subsidiaria 100% de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de situación financiera
31 de marzo de 2020
(No auditado- Interino)

	Notas	marzo <u>2020</u>	diciembre <u>2019</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	4	B/. 185,087	134,027
Alquileres por cobrar	5	167,484	163,757
Anticipo a proveedores		12,277	12,276
Gastos e impuestos pagados por adelantado		575	-
Total de activos corrientes		<u>365,423</u>	<u>310,060</u>
Activos no corrientes:			
Mobiliarios, maquinarias y equipos , neto		2,457	2,611
Propiedades de inversión	8	13,413,856	13,413,856
Derecho de uso	6	914,645	939,819
Depósitos en garantías		11,582	11,581
Total de activos no corrientes		<u>14,342,540</u>	<u>14,367,867</u>
Total activos		B/. <u>14,707,963</u>	<u>14,677,927</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar proveedores		B/. -	10
Adelantos recibidos por alquileres		2,750	8,338
Arrendamiento financiero	6	74,575	73,103
Impuestos y otros pasivos por pagar		10,387	9,571
Total de pasivos corrientes		<u>87,712</u>	<u>91,022</u>
Pasivos no corrientes:			
Arrendamiento financiero	6	880,705	899,910
Depósitos en garantía - alquileres		217,968	212,195
Cuentas por pagar compañía relacionada	7	2,498,033	2,498,050
Total de pasivos no corrientes		<u>3,596,706</u>	<u>3,610,155</u>
Total de pasivos		<u>3,684,418</u>	<u>3,701,177</u>
Compromisos	12	-	-
Patrimonio:			
Acciones de capital	9	533,518	533,518
Ganancias acumuladas		10,490,027	10,443,232
Total de patrimonio		B/. <u>11,023,545</u>	<u>10,976,750</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>14,707,963</u>	<u>14,677,927</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios.


Representante legal


CPA

Compañía Panameña de Generación, S.A.

(Subsidiaria 100% de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados integrales

Tres meses terminados el 31 de marzo de 2020

(No auditado- Interino)

	<u>Notas</u>	<u>Acumulado</u> <u>enero-marzo</u> <u>2020</u>	<u>Acumulado</u> <u>enero-marzo</u> <u>2019</u>
Ingresos:			
Ingresos por Arrendamientos	B/.	499,011	524,011
Ingresos por Cuotas de mantenimiento	B/.	9,696	10,481
Total de ingresos		<u>508,707</u>	<u>534,492</u>
 Gastos generales y administrativos	10	(22,678)	(60,767)
Alquiler de terreno		-	(36,483)
Depreciación y amortización	6	(25,328)	(178)
Total de gastos		<u>(48,006)</u>	<u>(97,428)</u>
 Ganancia en Operaciones		460,701	437,064
 Otros ingresos (egresos):			
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversion	8	-	-
Otros ingresos		5,191	9,761
Gastos Financieros		(19,097)	-
Total de otros ingresos (egresos)		<u>(13,906)</u>	<u>9,761</u>
 Ganancia antes de impuesto sobre la renta		446,795	446,825
Impuesto sobre la renta	11	-	-
Ganancia neta		<u>446,795</u>	<u>446,825</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios.


Representante Legal


CPA

Compañía Panameña de Generación, S.A.

(Subsidiaria 100% de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de cambios en el patrimonio

Tres meses terminados el 31 de marzo de 2020

(No auditado- Interino)

	<u>Nota</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	B/.	533,518	11,281,042	11,814,560
Dividendos Distribuidos		-	(2,283,000)	(2,283,000)
Ganancia neta, 2019		-	1,445,190	1,445,190
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9	533,518	10,443,232	10,976,750
Dividendos Declarados		-	(400,000)	(400,000)
Ganancia neta, marzo 2020		-	446,795	446,795
Saldo al 31 de marzo de 2020	9 B/.	533,518	10,490,027	11,023,545

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios.


 Representante Legal


 CPA

Compañía Panameña de Generación, S.A.
 (Subsidiaria 100% de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.)
 (Panamá, República de Panamá)

Estado de flujos de efectivo
 Tres meses terminados el 31 de marzo de 2020
 (No auditado- Interino)

	<u>Notas</u>	<u>marzo</u> <u>2020</u>	<u>marzo</u> <u>2019</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Ganancia neta	B/.	446,795	446,825
Ajustes por:			
Depreciación y amortización		25,328	178
Cambio en el valor razonable de propiedad de inversión		-	-
		<u>472,123</u>	<u>447,003</u>
Cambios netos en los activos y pasivos:			
Alquileres por cobrar		(3,727)	29,659
Anticipos a proveedores		(1)	4,958
Gastos e impuestos pagados por adelantado		(575)	(12,232)
Depósitos entregados en garantía		(1)	-
Cuentas por pagar proveedores		(10)	(1,636)
Adelantos recibidos por alquileres		(5,588)	5,407
Impuestos y otros pasivos por pagar		816	(287)
Depósitos en garantía alquileres		5,773	17,204
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>468,810</u>	<u>490,076</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Saldos entre compañías relacionadas		(17)	5
Arrendamiento Financiero		(17,733)	-
Dividendos pagados		(400,000)	(400,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(417,750)</u>	<u>(399,995)</u>
Disminución (Aumento) neto de efectivo		51,060	90,081
Efectivo al inicio del año		134,027	83,103
Efectivo al final del año	4 B/.	<u>185,087</u>	<u>173,184</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros intermedios.


 Representante Legal


 CPA

Notas a los estados financieros

31 de marzo de 2020

1. Organización y operaciones

Compañía Panameña de Generación, S.A. (Subsidiaria 100% de Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.) es una sociedad anónima debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según Escritura Pública No. 3380 del 16 de abril de 1998. Su principal actividad es el desarrollo de proyectos de construcción y alquiler de galeras comerciales. Las instalaciones de la empresa están ubicadas en la Ciudad de Panamá.

La Compañía obtuvo la concesión para brindar servicios no aeronáuticos a título oneroso por servicios en el Aeropuerto Internacional de Tocumen por un período de 20 años iniciando el 24 de abril de 2009, mediante el contrato de concesión No.002/DC/07.

Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A. o Prima SII, S.A., es propietaria del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Compañía Panameña de Generación, S.A.

En febrero 2014, Compañía Panameña de Generación, S.A., obtuvo autorización de la Superintendencia de Mercado de Valores a través de la Resolución No. 61-14 para la emisión de Bonos Corporativos hasta por la suma de B/. 21,500,000.

Mediante Resolución No. 201-5871 del 23 de noviembre de 2016, la Dirección General de Ingresos resuelve ordenar la inscripción de Compañía Panameña de Generación, S.A. en registro de sociedad de inversión inmobiliaria como una empresa subsidiaria de la empresa Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.

2. Resumen de las políticas de contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad más importantes adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con el año anterior.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información financiera.



Base de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto las propiedades de inversión que se presentan a su valor razonable con base a avalúos independientes.

Moneda Funcional

Los estados financieros se expresan en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el Dólar (U\$S) de Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el Dólar (U\$S) de Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

Reclasificación

Ciertas cifras y rubros de los estados financieros del 2019 han sido reclasificados para hacerlas comparativas con su presentación del 2020. Dichas reclasificaciones no causan efecto en la situación financiera y resultados de las operaciones presentadas en los estados financieros a esa fecha.

Uso de estimaciones

La Administración, en la preparación de los estados financieros, ha efectuado ciertas estimaciones contables y ha usado su criterio en el proceso de aplicación de políticas contables de la Compañía las cuales afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera y las cifras reportadas en el estado de resultados durante el año. Las estimaciones relacionadas, están basadas en circunstancias, lo que da como resultado la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no pueden ser determinados de otra forma. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones efectuadas por la Administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro están relacionadas con la depreciación y la medición del valor razonable de las propiedades de inversión.

Medición del Valor Razonable

La NIIF 13 establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de la medición; o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.



Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar los precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación, que incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, la compañía considera todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

Alquileres por cobrar

Los Alquileres por cobrar, son reconocidos y registrados al monto original de la factura, se originan por servicios de alquileres de bodegas y están presentadas al costo.

Propiedades de Inversión

Las propiedades que se mantienen para la obtención de rentas, para la apreciación del valor o ambos y que no son ocupadas por la Compañía se clasifican como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son valoradas inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al valor razonable, con base en avalúos practicados por independientes, el cual refleja las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que surjan de cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se registran en el estado de resultados en el periodo en que se incurre.



La medición del valor razonable de las propiedades de inversión se aplica sólo en la medida que el valor razonable se considera que ha sido determinado de forma fiable.

Activos por derechos de uso

La NIIF 16 cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

Depósitos en garantía de clientes

Los depósitos en garantía de clientes consisten en un mes de cuota de alquiler sin incluir el impuesto. Esta suma no devenga intereses y será devuelto al cliente cuando termine el contrato definitivo. De no haber reclamos por daños causados por los inquilinos, los depósitos son devueltos en su totalidad.

Adelantos recibidos de clientes

Los adelantos recibidos por alquileres comprenden los abonos recibidos de clientes en concepto de pago del primer y último mes de arriendo el cual será aplicado una vez el contrato sea vigente.

Dividendos distribuidos

Los dividendos distribuidos al accionista de La Compañía se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera, en el periodo en que los dividendos son aprobados por la Junta Directiva y si se aprueban dividendos durante los tres primeros meses del periodo siguiente o hasta la fecha de la emisión de los estados financieros; lo que ocurra primero, siempre y cuando estos correspondan a utilidades generadas durante el periodo reportado, estos son reconocidos a la fecha de los estados financieros. Posteriormente el pasivo se amortiza mediante los pagos realizados al accionista.

Reconocimiento del ingreso

Los ingresos por alquiler y cuota de mantenimiento se reconocen mensualmente por el método de devengado, de acuerdo con los contratos de alquiler.

3. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

Nuevas Normas, interpretaciones y modificaciones que aplican desde el periodo 2020.

- NIC 1 - Presentación de estados financieros.



- *NIC 8* - Políticas contables, cambios en Estimaciones contables y errores (Enmienda - Definición de material).
- *NIIF 3* - Combinaciones de negocios (Enmienda - Definición de negocio).
- Marco conceptual revisado para la información financiera.

La Administración aún no ha tenido la oportunidad de evaluar si su adopción tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía para el período de aplicación inicial.

4. Efectivo

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantiene efectivo, los cuales se detallan a continuación:

	marzo 2020	diciembre 2019
Caja menuda	250	250
Banco General, S.A.	180,843	129,735
Prival Bank, S.A.	3,994	4,042
	<u>185,087</u>	<u>134,027</u>

5. Alquileres por cobrar

La Administración considera que el total de la cartera de alquileres por cobrar es recuperable y no es necesario establecer una provisión para alquileres incobrables.

6. Activos por derecho de uso, neto

El movimiento de los activos por derecho de uso se detalla a continuación:

Costo:	2020
Al inicio del año	1,040,514
Nuevos contratos	-
Al final del año	<u>1,040,514</u>
Depreciación acumulada:	
Al inicio del año	(100,695)
Gasto del año	<u>(25,174)</u>
Al final del año	<u>(125,869)</u>
Saldo neto al 31 de marzo de 2020	<u><u>914,645</u></u>

El gasto de depreciación de los activos por derecho de uso se incluye en el rubro de gastos de depreciación y amortización consolidado en los resultados.

Pasivos por arrendamiento financieros

El movimiento de los pasivos por arrendamiento financieros se detalla a continuación:

	2020
Saldo neto al inicio del año	973,013
Pagos realizados	(17,733)
Saldo neto al 31 de marzo de 2020	<u><u>955,280</u></u>

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantiene los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas:

	marzo 2020	diciembre 2019
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Prima Sociedad de Inversión Inmobiliaria, S.A.	2,498,033	2,498,050
	<u>2,498,033</u>	<u>2,498,050</u>
	marzo 2020	marzo 2019
<u>Transacciones:</u>		
<u>Honorarios:</u>		
Vicsons Construction Corporation, S.A.	-	955
	<u>-</u>	<u>955</u>

Las cuentas por cobrar compañía relacionada surgen como resultado de las operaciones normales del Grupo, no devengan ni causan intereses y no tienen plan definido para ser canceladas en periodo corriente.

8. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están registradas a su valor razonable, con base en avalúos independientes hechos por la empresa CBRE, Inc., especialista en la rama. El valor razonable de las propiedades ha sido determinado sobre la base de precios a las fechas de los avalúos realizados en el año 2019.

El movimiento de las propiedades de inversión se detalla a continuación:

	marzo 2020	diciembre 2019
Saldo al inicio del año	13,413,856	13,718,716
Cambio en el valor razonable	-	(304,860)
Saldo al final del año	13,413,856	13,413,856

Los cambios en el valor razonable se determinaron así:

<u>Costo de construcción</u>	<u>Valor de los Avalúos y otros</u>	<u>Cambio en el valor razonable</u>
<u>4,503,743</u>	<u>13,413,856</u>	<u>8,910,113</u>

9. Capital en Acciones

	marzo 2020	diciembre 2019
Acciones clases "A", autorizadas 500, sin valor nominal, totalmente pagadas y liberadas	625	625
Acciones clases "B", autorizadas 500, sin valor nominal, totalmente pagadas y liberadas	532,893	532,893
	<u>533,518</u>	<u>533,518</u>

10. Gastos generales y administrativos

Al 31 de marzo, la Compañía mantiene los siguientes gastos generales y administrativos:

	marzo 2020	marzo 2019
Honorarios profesionales	12,236	12,245
Reparación y mantenimiento	6,697	40,287
Legales y notariales	2,002	1,974
Jardinería	789	522
Combustible	327	356
Aseo y limpieza	268	450
Seguros	192	4,332
Comisiones y cargos bancarios	75	121

Continúa...

...Continuación

Otros gastos	50	386
Impuesto	10	32
Electricidad	32	8
Útiles de Oficina	-	54
	<u>22,678</u>	<u>60,767</u>

11. Impuestos sobre la renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de Compañía Panameña de Generación, S.A., por los últimos tres (3) años fiscales, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2019, están sujetas a revisión por parte de la Dirección General de Ingresos. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, de Compañía Panameña de Generación, S.A., son responsables por cualquier impuesto adicional que resulte de la revisión.

De conformidad con el Régimen Especial de Tributación del Impuesto sobre la renta establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 706 del Código Fiscal, adicionado por la Ley 8 de 2010, el cual fue modificado por la Ley 114 del 31 de diciembre de 2013, y recientemente modificado por la Ley 27 de 2015 contempla un tratamiento especial para las Sociedades de Inversión Inmobiliaria registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores, que entre los principales aspectos, consiste en los siguientes:

- El impuesto sobre la renta de las Sociedades de Inversión Inmobiliaria recae sobre los tenedores de sus acciones o cuotas de participación a las tarifas de personas naturales o personas jurídicas según corresponda, siempre que las Sociedades de Inversión le distribuyan a los mismos no menos del 90% de la utilidad neta del período fiscal.
- La Sociedad de Inversión queda obligada a retener el 10% del monto distribuido al momento de realizar cada distribución, en concepto de adelanto de impuesto sobre la renta, que debe remitir al Fisco dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que se haga cada distribución.
- El contribuyente, los tenedores de las acciones, podrán optar por considerar este 10% de adelanto como el Impuesto sobre la renta definitivo a pagar.
- Se establece adicionalmente que no les serán aplicables las reglas establecidas en el *literal a) del Artículo 701*, en la relación a las ganancias por enajenación de bienes inmuebles, ni las reglas establecidas en el *literal e) del Artículo 701* del Código Fiscal, en relación con las ganancias por enajenación de valores. Por lo que resulta que tanto la venta de acciones, así como la venta de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad de Inversión, no están gravadas con los regímenes especiales de ganancias de capital.



Este régimen especial aplicará a las Sociedades de Inversión que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar registradas y listadas en la Superintendencia del Mercado de Valores, y que permitan la cotización activa de sus cuotas de participación en bolsas de valores o mercados organizados registrados ante la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, conforme a lo establecido en el Texto Único del Decreto-Ley 1 de 1999 y sus leyes reformativas y acuerdos.
- Captar fondos en los mercados organizados de capitales con el objeto de realizar inversiones con horizontes superiores a cinco (5) años para el desarrollo y la administración inmobiliaria residencial, comercial o industrial en la República de Panamá; que tengan como política la distribución anual a los tenedores de sus cuotas de participación de no menos del 90% de su utilidad neta del período fiscal.
- Estar registradas ante la Dirección General de Ingresos (DGI) conforme al Artículo 122-B del Decreto Ejecutivo 199 del 2014.
- Contar con un mínimo de cinco (5) inversionistas durante el primer año de su constitución; un mínimo de veinticinco (25) inversionistas durante el segundo año; y un mínimo de cincuenta (50) inversionistas a partir del tercer año, ya sean personas naturales o jurídicas.
- Emitir acciones o cuotas de participación nominativas.
- Contar en todo momento con un activo mínimo de 5 millones de Balboas (B/.5,000,000).
- Deberán ser administradas por su Junta Directiva, en el caso de sociedades anónimas, por fiduciarios con licencia otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de fideicomisos, o en cualquier caso por administradores de la Sociedad de Inversión, y no podrán ser constituidas por una entidad bancaria o empresa aseguradora y/o reaseguradoras.

La Sociedad de Inversión Inmobiliaria no estará obligada a hacer la retención descrita en párrafos anteriores sobre aquellas distribuciones que provengan de: (i) subsidiarias que hubiesen retenido y pagado dicho impuesto; (ii) cualquiera dividendos de otras inversiones, siempre que la sociedad que distribuya tales dividendos haya retenido y pagado el impuesto correspondiente de que trata el artículo 733 del Código Fiscal; y (iii) cualquier renta exenta en virtud del Código Fiscal o leyes especiales.

Las subsidiarias de toda sociedad de inversión inmobiliaria también estarán amparadas por el régimen especial en el parágrafo 2 del artículo 706 del Código Fiscal, siempre que se registren ante la Dirección Nacional de Ingresos (DGI), conforme al Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014.



12. Compromisos

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.- Contrato de Concesión a título Oneroso

Mediante el contrato No.002/DC/07 celebrado entre el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A y Compañía Panameña de Generación, S.A., se le otorga en arrendamiento un área de terreno ubicada dentro de las instalaciones de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen.

El área arrendada tiene una superficie total de aproximadamente Veintitrés Mil Ciento Sesenta y Tres Cincuenta y Siete metros Cuadrados (23,163.57m²) de uso exclusivo para la construcción de galeras, que constan de depósitos de almacenajes y oficinas, subarrendadas a personas naturales o jurídicas que realicen actos de comercio vinculados a las actividades que desarrolla el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A Otorga en arrendamiento a Compañía Panameña de Generación, S.A., el área antes descrita por un período de veinte (20) años con vencimiento el 23 de abril de 2029.

Algunas consideraciones del contrato

- La Compañía se obliga a pagar al arrendador un canon mensual de B/.11,581.79 más incremento del 5%.
- Durante los primeros cinco años de vigencia de este contrato, los cánones por uso de los espacios otorgados en concesión se mantendrán sin ningún tipo de variación. Una vez vencido dicho término el canon a pagar estará sujeto a aumentos hasta de un cinco por ciento (5%), revisable cada cinco años, previa aprobación de la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.
- El cierre o la suspensión de las actividades del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A por causas de fuerza mayor, generará la suspensión de los pagos que Compañía Panameña de Generación debe realizar en virtud del presente contrato, durante todo el periodo que se mantenga dicha inactividad.

13. Litigio

El día 8 de mayo de 2012 LG Electronics Panamá, S.A. interpuso una demanda en contra de Compañía Panameña de Generación, S.A., radicada en el Juzgado Decimoquinto de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panama. El propósito de esta demanda es que se declare que LG Electronics Panamá, S.A. contrató bajo error y que en consecuencia de ello, se ha generado un perjuicio de B/.1,235,000. La Compañía contestó la demanda negando los hechos y aportó pruebas con el fin de desvirtuar la demanda presentada en su contra y, además promovió una demanda de reconvención en contra de LG Electronics Panamá, S.A.



El 15 de mayo 2012 Compañía Panameña de Generación, S.A. promovió una demanda de reconvención en contra de LG Electronics Panamá, S.A. en la que se pretende declarar que LG Electronics Panamá, S.A. ha incumplido las obligaciones contractuales contraídas, mediante contrato que consta en escritura pública No.10142 de 13 de mayo de 2008 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y que se le condene al pago de B/.1,505,405.22 en concepto de capital, daño emergente y demás perjuicios.

En diciembre de 2013, Compañía Panameña de Generación, S.A. demandó a LG Electronics Panamá, S.A. por incumplimiento de contrato por las siguientes cuantías:

- 1- OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA CENTESIMOS (B/.823,291.50) en concepto de capital (correspondientes al canon de arrendamiento desde octubre 2013 hasta enero de 2016), más perjuicios, intereses moratorios, costas y gastos del proceso, salvo mejor tasación pericial.
- 2- CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO DÓLARES CON TREINTA CENTESIMOS (B/.198,174.30) en concepto de capital (correspondientes al Canon de arrendamiento desde octubre 2013- enero 2014 y los 3 meses de aviso previo) daño emergente, más los perjuicios, intereses moratorios, costas y gastos del proceso, salvo mejor tasación pericial.

Mediante distintas resoluciones fechadas 27 de abril de 2017 se ordenó la práctica de todas las pruebas presentadas y aducidas en las distintas demandas. Estas pruebas fueron evacuadas a partir del día 5 de junio del 2017. Entre las pruebas evacuadas se tienen: testimonios, informe y pruebas periciales.

Vencido el término de practica de pruebas se presentaron los alegatos y oposiciones correspondientes para cada caso.

Estos procesos se encuentran pendientes de emitir Sentencia.

14. Administración del riesgo financiero

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas y procedimientos cubren entre otros, el riesgo de crédito y de liquidez.

Riesgo de crédito - Es el riesgo de una pérdida financiera para la Compañía si un cliente, deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. La Compañía tienen como política recibir depósitos de garantía sobre alquileres, lo cual minimiza el riesgo de crédito en los alquileres por cobrar.



Riesgo de liquidez - Es el riesgo que la Compañía encuentre dificultades al obtener los fondos con los que cumplir sus compromisos asociados con los pasivos financieros; los cuales se liquidan mediante efectivo u otro activo financiero. La liquidez de la compañía se controla con las operaciones normales del negocio.

15. Eventos subsecuentes

A raíz del brote del nuevo coronavirus (COVID-19) declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Gobierno de la República de Panamá declaró estado de emergencia nacional, y decretó el cierre temporal de todas las compañías en el territorio nacional fuera de aquellas dedicadas a la venta de alimentos, farmacias, hospitales, entidades bancarias y otras actividades. Si bien actualmente se espera que la interrupción sea temporal, existe incertidumbre en cuanto a la duración, así como a la línea de tiempo de recuperación. Aunque el Grupo espera que este asunto no tenga un impacto significativo en sus operaciones, se están tomando las debidas medidas para mantener la continuidad del negocio.

